



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
UNIDAD DE LOGISTICA

ACTA DE BUENA PRO Y SELECCIÓN DE PROVEEDOR POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CAUSAL DE SITUACION DE EMERGENCIA POR ACONTECIMIENTO CATASTROFICO) PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DE LA QUEBRADA DEL RÍO SECO, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

En la Oficina del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, siendo las 16:50 horas, del día 29 de diciembre 2023, se procede a dar inicio al presente acto, para lo cual indico lo siguiente:

Que, se recepciono a través del correo institucional de la entidad la documentación y cotización del postor **CONSORCIO DESCOLMATACIÓN LAS LOMAS** (integrado por la empresa JUNEVA CONSTRUC E.I.R.L., con RUC N° 20559632580, y HAROM COSTRUCTORA SAC., con RUC N° 20482596771), respecto de la contratación del servicio de “LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DE LA QUEBRADA DEL RÍO SECO, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, procediendo a la verificación del cumplimiento del requerimiento realizado por la Sub Gerencia de Riesgos y Defensa Civil, constatando el cumplimiento de las condiciones exigidas.

En consecuencia, al verificar el cumplimiento de todos los requisitos mínimos exigidos, se procede a Otorgar la BUENA PRO al postor **CONSORCIO DESCOLMATACIÓN LAS LOMAS** (integrado por la empresa JUNEVA CONSTRUC E.I.R.L., con RUC N° 20559632580, y HAROM COSTRUCTORA SAC., con RUC N° 20482596771), cuyo monto total de su oferta asciende a la suma de S/ 700,000.00(**Setecientos mil y 00/100 soles**), incluidos los impuestos de ley.

Sin otro punto que tratar y siendo las 17:10 hrs del mismo día, se procede a firmar la presente acta, en señal de conformidad.



CPC. Olinda A. Abanto Gracia
Órgano Encargado de las Contrataciones